

**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CENTRO COMERCIO EXTERIOR S.
A. FMR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Guayaquil, 20 de marzo de 2020

Señor
Freddy Rolando Montalvo Romero
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
CENTRO COMERCIO EXTERIOR S. A. FRM
Ciudad

Señor Presidente:

Me permito someter a su consideración el presente informe del Gerente de CENTRO COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se ejecutaron las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, en efecto el 15 % de participación de trabajadores de las utilidades de la empresa, el pago del impuesto a la Renta, como la distribución de utilidades de acuerdo al número de acciones a los socios, las mismas que fueron realizadas con sujeción a la Ley y a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.

PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Las actividades en el año se desarrollaron con normalidad y se pudo atender todas las obligaciones, laborales, en el aspecto legal no se han presentados inconvenientes ni demandas judiciales.

En el campo administrativo la Compañía ha desarrollado su actividad de operación, durante el presente período, la misma que ha generado recursos económicos con los que se han solventado todos los egresos en que se ha incurrido en el año 2019. Por los problemas económicos y políticos por los que atraviesa el país, debido a la Crisis Económica provocado por la Pandemia de la covid-19 lo que está afectando gravemente la economía Ecuatoriana, podría provocar serio inconvenientes con nuestros clientes la mayor parte del Sector

Exportador, sin embargo, por mi experiencia considero que con esfuerzo y trabajo podremos superar las dificultades que puedan surgir.

Las cuentas por cobrar son de pronta recuperación lo que nos permitirá contar con recursos para atender los pagos de los pasivos que además no constituyen riesgo para la Compañía.

Además, se trabajó en la en la captación de nuevos clientes que requieren nuestros servicios profesionales en favor del sector exportador e importador que puede beneficiarse con la experiencia de la Compañía y cumplir a cabalidad con sus objetivos sin tener que pagar multas o recibir sanciones que puedan causar graves perjuicios a sus empresas.

En el aspecto tributario: *La Administración de la Compañía no descuidó las obligaciones para con el SRI, los pagos se realizaron con rectitud tanto como sujeto pasivo de percepción como de retención, las declaraciones mensuales se realizaron dentro del cronograma establecido, de igual manera los anexos, la declaración del impuesto a la Renta, el pago de retenciones, en fin no han quedado sin cumplir obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.*

Ante el Ministerio laboral se ha podido entregar toda la información solicitada de los beneficios que a su vez se pagaron en las fechas y en las condiciones que establece el Código de Trabajo.

Por lo demás los estados financieros y el informe de Comisario darán a usted una visión más clara de los resultados del ejercicio y de la situación financiera de la Compañía.

Agradezco la colaboración de quienes son parte de la Administración a Usted señor Presidente por su confianza y apoyo.

Muy Atentamente


Luis Fabricio Montalvo Romero.
GERENTE